

**LLAMADO A INTEGRAR LISTAS DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR EL CARGO DE
PROFESOR DE ESPACIO CURRICULAR ABIERTO EN LICEOS DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA RC. N°61/01/11 de fecha 21 de setiembre de 2011.**

INSTRUCTIVO DE INSCRIPCIÓN

LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DISPUESTOS EN LAS BASES DEL LLAMADO Y HAYAN REALIZADO SU PREINSCRIPCIÓN EN LA PAGINA WEB, PARA LOS DEPARTAMENTOS DE MONTEVIDEO Y CANELONES SE INSCRIBIRAN:

a) EN MONTEVIDEO EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS, RINCÓN 707 DEL 24 DE OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2011 INCLUSIVE, EN EL HORARIO FIJADO SEGÚN LOS CALENDARIOS.

b) EN EL INTERIOR DEL PAIS EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS, del 24 de OCTUBRE AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2011 INCLUSIVE, EN HORARIOS QUE CADA CENTRO DISPONGA.

IMPORTANTE

LOS ASPIRANTES QUE SE INSCRIBAN EN MONTEVIDEO, DEBERÁN CONCURRIR EL DÍA Y EN EL HORARIO QUE SE ESTABLECE EN EL CALENDARIO ADJUNTO.

TENIENDO EN CUENTA EL ALTO NÚMERO DE PRE-INSCRIPTOS, RESULTA IMPOSIBLE EFECTUAR EXCEPCIONES POR LO QUE NO SERÁN ATENDIDOS: a) QUIENES NO PRESENTEN LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA CORRESPONDIENTE A LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

b) LOS DOCENTES QUE NO REALIZARON LA PRE-INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE

c) QUIENES CONCURRAN FUERA DEL HORARIO DISPUESTO EN EL CALENDARIO.

SE RECUERDA QUE QUIENES, POR RAZONES DE FUERZA MAYOR, ESTEN IMPEDIDOS DE ASISTIR EN EL HORARIO FIJADO, PODRÁN EFECTUAR LA INSCRIPCIÓN POR APODERADO, DEBIDAMENTE ACREDITADO CON UN PODER SIMPLE, DONDE CONSTE SU CALIDAD DE APODERADO CON FIRMA DEL INTERESADO Y FOTOCOPIA DE AMBAS CÉDULAS DE IDENTIDAD.

LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS NO AUTENTICARÁN NI FOTOCOPIARÁN NINGÚN TIPO DE DOCUMENTACIÓN, ESTA DEBERÁ REALIZARSE EN LOS LICEOS CORRESPONDIENTES, A FIN DE ASEGURAR A LOS ASPIRANTES UNA ATENCIÓN ÁGIL Y EFICIENTE

Deberán presentar al momento de la Inscripción la documentación que se detalla:

1. Cédula de identidad vigente con fotocopia de la misma
2. Credencial Cívica y fotocopia de la misma
3. Fotocopia autenticada de las Fórmulas 79 del año 2010 (en caso de haber tenido horas) y del año 2011.
4. Constancia de horas y/o cargo asignadas/o para el año lectivo 2011.
5. Propuesta de trabajo.
6. Relación de Méritos.
7. Carpeta de méritos con la documentación foliada y autenticada previamente.